



Comisión de Educación

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Educación** se reunirá el próximo viernes, día 5 de febrero de 2021, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º C 2347/20 RGEP 27268** del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de desarrollar la explicación sobre la nueva normativa en materia educativa anunciada por la Presidenta de la Comunidad, durante el Pleno de la Asamblea de Madrid el pasado día 12 de noviembre de 2020. (Por vía del artículo 209.1 del Reglamento de la Asamblea).
- 2.º PNL 26/21 RGEP 1978** del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Retirar la instrucción del 14-10-20 firmada por el DG de Educación Infantil y Primaria. Reforzar el EOEP Especifico de Alteraciones Graves del Desarrollo para reducir la lista de espera y garantizar una atención adecuada en el marco de la detección temprana de dificultades en el desarrollo, la identificación de necesidades educativas y la orientación psicopedagógica que permite el progreso y evolución de la infancia desde el ámbito educativo.
- 3.º En su caso, C 405/21 RGEP 3104** de la Sra. Presidenta de la FAPA Giner de los Ríos, o la persona que la Federación designe, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar su visión sobre la educación pública en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 4.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 29 de enero de 2021

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O. EL LETRADO**

FDO.: Esteban GRECIET GARCÍA

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**